

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL

ACTA 246° SESIÓN ORDINARIA Concejo Municipal 2016 ~ 2020 Martes 5 de noviembre de 2019 9:00 horas

En Sagrada Familia, 5 de noviembre de 2019, siendo las 9:10 horas, se reúne el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. Término 11:20 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de: Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejal Municipal, don Osvaldo Jorquera Padilla,

Señor Concejal Municipal, don Claudio Ramírez Garrido,

Señor Concejal Municipal, don Andrés Díaz Valenzuela,

Señor Concejal Municipal, don José González Ramírez,

Señor Concejal Municipal, don Alen Quiroga Barrera,

Señor Concejal Municipal, don José Toledo González, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña Blanca Ruz Aguilera.

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°245, 15.10.2019.
- 2.~ Aprobación de Acuerdo Sesión Ordinaria N°245, 15.10.2019.
- 3.~ Lectura Correspondencia.
- 4.~ 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC.
 - ➤ Aprobación PLADECO 2020 2025.

5.- 9:40 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC.

a).~ Pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves:

- ➤ Presentación aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.
- Presentación aporte municipal a SERVIU por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación, correspondiente a \$7.902.415.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.
- Presentación emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.

b). Pavimentación y aguas lluvias La Higuerilla:

- Presentación aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuerilla, comuna de Sagrada Familia.
- > Presentación autorización emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.
- Presentación del aporte municipal a SERVIU del 3% del costo de las obras de pavimentación más el 100% del costo de las obras imprescindibles, equivalentes a \$52.417.030.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias, Villa La Higuerilla, comuna de Sagrada Familia.
- > Presentación autorización para que el Alcalde firme anexo 1 de la postulación correspondiente a acta de compromiso municipal, donde se establece que se realizará:
 - Firma de convenio pavimentación participativa perteneciente al 29° llamado, este municipio hará entrega al SERVIU región del Maule, de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al comité como al municipio y la suscripción oportuna de un convenio adicional con el SERVIU región del Maule, bajo el concepto de obras anexas no imprescindibles.
- 6.~ 9:50 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.
 - > Presentación "Convenio Marco de Colaboración Mutua", entre la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, dependiente del GORE y la

municipalidad de Sagrada Familia, conforme al artículo 138 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 7.~ 10:10 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.
 - Presentación Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la buena convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia.
- 8.~ Incidentes.

1.~ Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°245, 15.10.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

> Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°245, 15.10.2019.

Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, Certifica la Aprobación de avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a causa laboral seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rit. O-30-2018, caratulada "Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia", según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 245° Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, como dijo la otra vez le llama la atención el doble discurso de la justicia, por un lado a los que están a honorarios no les dan ciertos beneficios, pero después cuando demandan sí tienen los mismos derechos que los del código del trabajo.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque es el representante legal de la municipalidad.

Esta votación queda registrada como Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a quince días del mes de octubre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

3.- Lectura Correspondencia.

Secretaria Municipal, no hay correspondencia.

4.~ Cuenta del señor Alcalde.

* Proceso admisión año 2020 Jardín Infantil y Sala Cuna Corral de Piedra.

Alcalde, el 15 de octubre de 2019, nos reunimos en el municipio con Daniela Zamorano, asistente social de JUNJI y Matías Díaz, Sub Director de comunicaciones de dicha entidad para planificar el proceso de admisión año 2020, del Jardín Infantil y sala cuna de Corral de Piedra.

* Construcción paseo peatonal Lo Valdivia.

Alcalde, la misma fecha, el Consejo Regional del Maule, aprobó el proyecto presentado por el municipio denominado Construcción paseo peatonal Lo Valdivia, iniciativa financiada mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), proyecto que alcanza la suma de dinero de \$94.000.000.-, además dicho Consejo aprobó el proyecto **mejoramiento de la plaza de armas de Villa Prat**, presentado por el MINVU, remodelación que supera los M\$600.000.-

Reunión con SEREMI de Transporte.

Alcalde, el 16 de octubre del presente año, en Curicó nos reunimos con Carlos Palacios, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, el Concejal Claudio Ramírez y miembros de la ASOBUS, Asociación Gremial de Buses Rurales, de la provincia de Curicó, en particular con los empresarios microbuseros sacrofamilenses; con quienes acordamos realizar una mesa de trabajo junto a dirigentes sociales de la comuna, para mejorar el servicio de transporte público entre Curicó y Sagrada Familia.

Quiero comentarles que le pedí al Concejal Claudio Ramírez que me acompañara, porque esa invitación la estaba haciendo la ASOBUS, junto al SEREMI....

Concejal Ramírez, ese día a parte de varios temas se dijo que se iba a fijar una reunión con las juntas de vecinos, ¿En que quedó ese tema?

Alcalde, por la misma contingencia se han excusado algunos presidentes y se está viendo la fecha que sea más propicia, los empresarios también están preocupados, la idea es hacer una reunión tranquila con las comunidades, especialmente con los presidentes de las juntas de vecinos...

Concejal Ramírez, ojalá que a esa reunión con las juntas de vecinos podamos ser invitados como Concejo, para exponer las falencias que tenemos, porque ellos tienen que dar a conocer cuáles son las obligaciones....

Concejal Quiroga, ¿Quiénes son ellos?

Concejal Ramírez, las empresas son como seis....porque se acusa mucho del maltrato de choferes hacia los pasajeros, entonces el usuario tiene que conocer sus derechos y obligaciones, porque no saca nada con conocerlas el empresario sino anda arriba del bus manejando....

Concejal Quiroga, ¿Ellos reconocieron que no salen los últimos viajes del terminal?

Concejal Ramírez, no, ellos tenían una agenda donde el día domingo era una frecuencia de 10 minutos cada uno y en la mañana de 3 a 4 minutos y lo que dijeron era falso, porque he ido a Villa Prat después de las siete de la tarde no hay locomoción a Curicó, porfiados, porque yo sé que no hay....así como se le exige respeto a los pasajeros, también se les debe exigir a los choferes por los pasajeros que lleva en el bus.

Alcalde, estamos claros que el día domingo no pasa cada 10 minutos, ellos venían con papeles.

Entrega de canastas familiares.

Alcalde, en virtud de un convenio entre el municipio y la ONG Daya Center, entregamos canastas familiares a vecinos de escasos recursos económicos. Ellos eligieron al 75% de las personas que recibieron las canastas familiares...

* Entrega de nueva ambulancia para Villa Prat.

Alcalde, el 30 de octubre recién pasado, a través de un proyecto presentado por la municipalidad, el GORE del Maule nos entregó una nueva ambulancia que se destinó al CESFAM de Villa Prat, vehículo municipal con costo superior a M\$58.000.- Después llegará la otra ambulancia que viene del Servicio de Salud del Maule.

Entrega de Iglesia Católica.

Alcalde, después del término de la obra el 2 de noviembre del presente año, el Obispo de la Diócesis de Talca, Galo Fernández, junto al padre Víctor Gómez y otros sacerdotes de la provincia, efectuaron una misa para consagrar la nueva Iglesia Católica de la comuna, iniciativa impulsada por el municipio, construida a través del Ministerio de Obras Públicas y financiada por el GORE del Maule. Sabemos que esta obra pasó por muchos Intendentes comenzando con Rodrigo Galilea, Hugo Veloso, el señor Meza y terminó con el Intendente Milad, agradecer a los Consejeros Regionales que aprobaron los dineros para este proyecto, convenio con el Ministerio de Obras Públicas, agradecer a la comunidad católica por todo el trabajo especialmente a la hermana Marite y al padre Víctor, quienes trabajaron por la reconstrucción de esa iglesia que estaba prácticamente en el suelo. También agradecer a los Concejales que estuvieron en la consagración...

Para finalizar, tenemos que comentar la situación que vive el país en los últimos días, todos sabemos que es un levantamiento social totalmente justo que tenía que reventar algún día, bueno ahora esperemos que las autoridades puedan solucionar los problemas sociales, lamentablemente estamos esperando que se tomen otras decisiones que los municipios estarían prácticamente en estand bay, porque se han demorado en mandar algunos proyectos que están aprobados, sin embargo me llegó el día viernes pero aún no se envía a la municipalidad, fue aprobado el estudio de la Cooperativa de Agua el Crucero M\$171.000.-, hay que agradecerle al Diputado Lorenzini, porque fue una de las personas que nos colaboró bastante, fuimos a la Subsecretaría a pedir los recursos hace cuatro o cinco meses atrás, ojalá llegue pronto la copia de la resolución para que podamos hacer la licitación.

Se agradece a la comunidad de Sagrada Familia, porque han sido sumamente tranquila, a los organizadores de las marchas han estado a la altura, han marchado y dado a conocer sus demandas, ha habido hechos aislados donde hubo barricadas por algunos jóvenes que lo encuentran divertido, pero no es divertido para los Bomberos que van a algunos sectores donde son agredidos con piedras, hondas, y botellas.

Concejal Díaz, tengo una duda Alcalde usted que es Bombero, si alguien está quemando un neumático y llaman a Bomberos, ¿Cómo mide Bomberos el asistir a un llamado? Van a todos los llamados, lo pregunto porque de repente es un gasto innecesario de tiempo, recurso, ir donde están quemando dos neumáticos.

Alcalde, los Bomberos no salen sino tienen la custodia policial, pero a pesar de eso el día viernes en el sector de la Campana, les lanzaron piedras con hondas y botellazos, no quiero decir que son delincuentes, tal vez un alucinógeno...

Concejal Díaz, es gente bruta...

Alcalde, lo hicieron para divertirse, sé que algunas personas les encantaría que quedara algo más fuerte acá, andarían con una banderita de felicidad si pasara una anomalía más de lo que corresponde, lo bueno que Sagrada Familia se comporta de acuerdo a lo que concierne...

Con lo que está pasando uno está tomando las medidas para que los funcionarios se vayan a las 16°° horas, pero creo que ya no lo vamos a seguir haciendo porque las marchas han disminuido, ayer fui a las 18:30 horas a Curicó y no pasaba absolutamente nada, lo malo que algunos funcionarios tanto de Salud, Educación y Municipal, se les pide que se vayan a sus casas para que estén tranquilos con sus familias, pero lamentablemente algunos se van a vitrinear, tomar helado...

Concejal Ramírez, ahí es responsabilidad de ellos, porque se supone que el tiempo los cubre desde que salen del trabajo hasta que llegan a sus casas, si llegan después y les pasa algún accidente tendrán que responder ellos mismos, porque es gente adulta la que trabaja, se supone que la gente que usted contrató es inteligente y se tiene que autocuidarse, lo que hagan después del trabajo es asunto personal, es mejor que se los diga a ellos personalmente....son gente mayor igual que uno.

Alcalde, también se los di a conocer, se va a salir a la hora que corresponde porque más que seguro más de alguno va a conversar con ustedes, sabemos que si hay marchas mucho más grande se les autorizará salir un poco antes.

5.~ 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC y Consultora a cargo del PLADECO Mapocho Ltda.

➤ Aprobación PLADECO 2020 – 2025.

Alcalde, ustedes ya lo revisaron, se les dio a conocer, se hicieron las reuniones respectivas, se hizo la presentación el último Concejo, y ahora solamente nos queda la aprobación o rechazo del PLADECO 2020 – 2025.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

CERTIFICADO N°72/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, Certifica que no es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2020 ~ 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 246° Sesión Ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cinco días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, ahí vemos que hacemos con el PLADECO.

6.- 9:35 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC.

Alcalde, me gustaría que hicieran una sola presentación por las dos, por qué se aumentaron los montos, porque ahora vienen las obras complementarias especialmente lo que es agua lluvia.

Mariela Peña (SECPLAC), muy buenos días Concejales, como bien explicaba el Alcalde nosotros presentamos dos proyectos que son pavimentación La Higuerilla y Villa Las Nieves. Estoy con Rosario y Denis, profesionales que están a cargo de los proyectos, Denis ve la parte de ingeniería y Rosario la parte administrativa la postulación a los proyectos. Ella les va a explicar de qué se trata cada proyecto y cuáles son los montos.

Rosario Labra, el primer proyecto es de pavimentación aguas lluvias Villa Las Nieves, tiene la aprobación técnica por parte de SERVIU, resolución n°4381, del 3 de octubre del 2019, ya se encuentra postulado al MINVU para financiamiento, el n° de este proyecto es el 5426, la calle que se va a pavimentar es la que está entre la ruta K 156 y el pasaje 1 de la Villa Libertad.

Concejal Quiroga, ¿La otra que está al lado no? Donde están edificando.

Concejal Ramírez, no....no tienen agua potable, alcantarillado, no tienen nada.

Alcalde, son loteos brujos.

Rosario Labra, el costo del pavimento es de \$84.287.358.- y el costo de las obras \$143.054.423.-, un total de \$227.341.781.-, la antigüedad de este loteo es de 14 años, hay 24 lotes, pero de esos hay 16 viviendas actualmente, total pavimento 283 metros. Lo que debe pagar el municipio son M\$71.000.-, los vecinos deben hacer un aporte de \$11.137.000.-, ellos tienen ahorrado \$3.234.185.- lo que les falta son \$7.902.815.-, el total para Villa Las Nieves sería \$79.347.415.-

Concejal Quiroga, acá dice 30 de octubre con acuerdo de Concejo.

Rosario Labra, aumentaron los plazos, siempre aumentan a última hora.

Concejal Quiroga, ¿Hasta cuándo hay plazo?

Rosario Labra, hasta el 15 de noviembre.

Concejal Quiroga, de acuerdo a lo que dice el Alcalde, su gestión...

Alcalde, yo tengo que gestionar para conseguir los recursos.

Concejal González, acá son cerca de M\$80.000.- que debemos inyectarle a este proyecto, estamos acotados con los recursos, si se gestiona está bien ir a buscar los recursos, pero tenemos muchas falencias Alcalde con los recursos y aquí son M\$80.000.- más...

Alcalde, por eso les digo Concejales, este es un trabajo de gestionar los recursos, por ejemplo podemos sacar del FIGEM dejarlo solamente para la pavimentación del próximo año, es un ejemplo....

Concejal Ramírez, déjelo como ejemplo mejor...

Concejal Quiroga, yo igual lo dejaría como ejemplo.

a).~ Pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves:

- ➤ Presentación aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.
- ➤ Presentación aporte municipal a SERVIU por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación, correspondiente a \$7.902.415.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.
- Presentación emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.

b).~ Pavimentación y aguas lluvias La Higuerilla:

- Presentación aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuerilla, comuna de Sagrada Familia.
- > Presentación autorización emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.
- ➤ Presentación del aporte municipal a SERVIU del 3% del costo de las obras de pavimentación más el 100% del costo de las obras imprescindibles, equivalentes a \$52.417.030.~, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias, Villa La Higuerilla, comuna de Sagrada Familia.
- > Presentación autorización para que el Alcalde firme anexo 1 de la postulación correspondiente a acta de compromiso municipal, donde se establece que se realizará:
 - Firma de convenio pavimentación participativa perteneciente al 29° llamado, este municipio hará entrega al SERVIU región del Maule, de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al comité como al municipio y la suscripción oportuna de un convenio adicional con el SERVIU región del Maule, bajo el concepto de obras anexas no imprescindibles.

Rosario Labra, el proyecto de La Higuerilla también tiene la aprobación de SERVIU con el oficio 4787 del 28 de octubre del 2019, está compuesto por tres pasajes, el 1 tiene un ancho de 4.5 metros, el 2 de 4 metros y el 3 de 4.5 metros. Este proyecto está compuesto por 17 lotes y tiene una antigüedad de 27 años. En relación a los aportes este tiene que ser alrededor de M\$52.000.- Acá los vecinos tienen que hacer un aporte de \$3.606.041.-, el aporte del municipio \$1.421.679.- y el costo de la obra imprescindible \$47.389.309.-, acá el MINVU no hizo el aporte de la mitad porque el valor no era tan alto...el municipio tiene que aportar \$52.417.30.-, entre los dos proyectos son M\$132.000.-

Concejal González, son M\$140.000.- aproximadamente debemos tener para estos dos proyectos.

Rosario Labra, claro, pero a lo mejor no financian los dos, puede ser uno sólo.

Concejal González, esto debemos trabajarlo en el presupuesto porque no podemos dejarlo en el aire si queremos postularlo, porque de donde sacaremos los recursos.

Concejal Díaz, tengo una duda ¿Cuándo comenzaron a trabajar en este proyecto?

Denis Fritz, responde, en junio, la topografía la hacemos nosotros mismos...

Concejal Díaz, me parece bien que todas las poblaciones de la comuna estén pavimentadas, pero siento por un lado el costo que es bastante alto que no lo tenemos. Por otro lado siento que estamos dejando otros compromisos atrás y estamos agarrando unos nuevos, en Los Quillayes hay varios y así puedo nombrar otros sectores....

Rosario Labra, lo que tenemos de planificación son estos dos proyectos Villa Las Nieves, La Higuerilla, se contrató la mecánica de suelo para hacerla en Los Quillayes, Victoria I y II, Villa Santa María, Las Parcelas, etc. Todos estos proyectos vienen después de los que estamos presentando, también La Cruz, se va haciendo de acuerdo a las solicitudes que se presentan a través de la oficina de partes.

Concejal Ramírez, si bien se nombra la Victoria de Los Quillayes, he estado pendiente de eso porque lo he presentado en Concejo, se entiende porque ahí no está terminado el alcantarillado, pero mencionó La Cruz y en este lugar no tienen alcantarillado, ¿Cómo se va a trabajar en eso?

Rosario Labra, se hace un certificado donde se dice que no se va a destruir el pavimento durante 10 años, entonces de aquí a que llegue....

Concejal Ramírez, de aquí a que llegue el alcantarillado van a pasar los 10 años.

Rosario Labra, o la otra opción es que el alcantarillado salga por las veredas....

Denis Fritz, se puede hacer por la vereda cuando es pasaje se demuele la mitad y no es tan caro como demoler una calle, si se puede hacer, se hace un certificado del Alcalde que no va a intervenir esa vía, se pone 12 años hasta que comienza a circular el proyecto....

Alcalde, se abrió una esperanza ahora, porque una de las limitancia que había antes era que no había alcantarillado, por lo menos se abrió una ventana...

Concejal Ramírez, como acotación referente a la Villa Las Nieves, esa población desde que se inició ellos han trabajado prácticamente solos, me explico, cuando hicieron el alcantarillado la cooperativa hizo solamente las conexiones, ellos pagaron la ingeniería, el proyecto, etc., es un grupo que es bien colaborador....

Denis Fritz, por el momento el municipio se está ahorrando la ingeniería, porque antiguamente se pagaba, incluso ahora se está ahorrando la topografía....

Concejal Ramírez, eso se agradece.

Concejal Quiroga, esa parte la entendemos Denis, en cuanto al trabajo que están realizando ustedes con las solicitudes que van llegando por la oficina de partes, pero hoy en día los M\$132.000.- nosotros no los tenemos para la aprobación del Concejo. Entendemos el trabajo de ustedes, pero la realidad de las finanzas es otra, no estamos desmereciendo el trabajo de ustedes.

Denis Fritz, ahora tampoco es necesario que vayan los dos...

Alcalde, bueno Denis estás haciendo la presentación, ellos tienen su apreciación, aquí el que tiene que tener los dineros soy yo y debo ver como los puedo gestionar de una u otra forma, lamentablemente cuando uno gestiona vienen otras personas y te tiran todo para abajo y hacen acusaciones, cuando uno trata de traer dineros para la municipalidad otros coartan esa posibilidad, pero yo veré la forma de gestionar los dineros, al parecer va a aumentar el fondo común municipal y eso también es un valor agregado para este tipo de proyectos.

- 7.~ 9:55 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.
 - Presentación "Convenio Marco de Colaboración Mutua", entre la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, dependiente del GORE y la municipalidad de Sagrada Familia, conforme al artículo 138 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), gracias Alcalde, buenos días, en atención a lo señalado por el Alcalde se requiere la venia o autorización de ustedes como Concejo, para la aprobación de este convenio MARCO de colaboración con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, dependiente del GORE. Dicho convenio tiene deberes para ambas partes y algunas causales por la que este convenio puede expirar.

Concejal González, una consulta Luís sobre este convenio que estuve revisando, pero aquí ya está firmado por las personas, porque pasa por ellos si primero debe pasar por Concejo...

Luís Reyes (Asesor Jurídico), en rigor la situación en sí da lo mismo...

Concejal González, ¿Por qué da lo mismo? Si nosotros somos los que debemos aprobar, por algo pasa por Concejo, pero esto ya está firmado por las autoridades respectivas, eso no debiera ser.

Concejal Quiroga, además en la tercera hoja dice: por su parte la Municipalidad de Sagrada Familia, mediante el presente convenio se obliga a transferir a la Corporación la suma de \$5.000.000.-

Luís Reyes (Asesor Jurídico), lo más probable es que ese programa debe salir unos M\$20.000.-

Concejal Quiroga, ¿Por qué no lo mencionó?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), no, porque o sino tendría que leerlo entero.

Concejal Toledo, tiene que leerlo entero.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), o sea si quiere se lo leo entero...

Concejal Quiroga, era parte importante porque la municipalidad debe inyectar para este convenio.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), lo que se pueda gastar no es para este año, es para el próximo y debe estar en el presupuesto del próximo año, pero ese programa en sí más o menos vale M\$20.000.- y lo que inyecta la municipalidad es el valor que usted indicó Concejal...

Concejal González, usted dice que debe estar en el presupuesto del 2020, ¿En qué ítem se encuentra?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), el presupuesto yo no lo trabajo...

Administrador Municipal, en el presupuesto ordinario...para responder a lo que se refiere las firmas, se estila siempre que los Alcaldes en representación de los municipios o instituciones, firman previamente un convenio, pero lo que se requiere aquí es la ratificación de ese convenio.

Concejal Díaz, veo que los convenios que han sido firmado con las municipalidades, no sé si han sido lo que esperaba, en lo personal, siento que no se les ha sacado provecho sabiendo que esos municipios son mucho más grandes que nosotros, porque no vamos a pretender que nosotros vamos a ayudarlos a ellos, pero siento que no hemos sacado ningún fruto de aquí. Si se quiere trabajar con este convenio en tema de turismo, no sé si la comuna está preparada para eso, si es así sería más provechoso hacerlo con la SEREMI de Turismo de la región, además vamos a tener que desembolsar dineros del municipio.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), en rigor esta Corporación ya ha generado acciones económicas dentro de las actividades que ha realizado la municipalidad en turismo, por lo mismo ellos necesitan tener una justificación para inyectar los recursos en una comuna, por lo mismo el convenio viene a respaldar esa situación.

Alcalde, el año antepasado y el pasado colocaron recursos para la fiesta de la chicha, no son grandes recursos...

Administrador Municipal, M\$15.000.- el año anterior.

Concejal Ramírez, si fueron M\$15.000.-, pero en el escenario central prácticamente la persona que tuvo la palabra financió el evento por lo que decían, ese es el tema, la municipalidad inyecta para todas las cosas y lo que recibe es poco, con suerte financiamos los baños... hay que ser realistas, las cosas hay que decirlas como son y no sobando el lomo porque eso a nosotros no nos sirve, porque trabajar con las platas del municipio hay que ser responsables, firmamos los convenios y no nos damos cuenta que en nuestro sector hay muchas necesidades y nosotros estamos invirtiendo para traer un producto que beneficiará a ciertas personas y las que se benefician son las personas que tienen y las que no, siguen viendo pasar el progreso por la vereda de sus casas.

Alcalde, bueno esto solamente es la presentación, para que lo puedan revisar y ver los beneficios que tiene este convenio.

Concejal Ramírez, antes que se vaya don Luís, de aquí al fin de semana usted me puede hacer un informe de cómo vamos con el tema de Santa Adriana, porque tengo la reunión la próxima semana, la otra vez informé lo que sabía, pero después gente que estuvo allá dijo que yo andaba puro parando el dedo, por eso necesito información por escrito para respaldo y a don Pato Salinas, la otra vez le pedí si podía cual era el retaso de los quinientos y tantos metros que son de la población, hasta el minuto han pasado dos meses y nada, porque lo toman tan light que parece que todos están a dieta.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), los planos están en el tribunal, se los puedo sacar yo si quiere...

Concejal Ramírez, por favor, para llevar una respuesta clara a la gente, porque todas las respuestas que se ha entregado se van por el agua, por eso sería bueno para tener algo legal.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), ya, de aquí al viernes lo llamo para ponernos de acuerdo para entregárselo.

Alcalde, si lo tomas a bien puede ir Luís a esa reunión....

Concejal Ramírez, perfecto porque él conoce a la señorita Bernardita Arenas, para que la gente vea que ella está haciendo un trabajo como representante del sector. Nos ponemos de acuerdo y vemos la fecha para juntarnos.

Concejal Quiroga, tenía para incidentes Luís, la causa de la jefa DAEM, dijo que se había reprogramado para octubre...

Luís Reyes (Asesor Jurídico), era para octubre, pero se reprogramó por la contingencia, no recuerdo la fecha...

Concejal González, para marzo del próximo año.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), hay solamente un juez en Molina.

Concejal Díaz, ¿No se está pagando el bono?

Luís Reyes (Asesor Jurídico), no, desde que la Contraloría dijo que había una irregularidad en eso se dejó de pagar.

- 8.~ 10:10 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.
 - > Presentación Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la buena convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), buen día señor Alcalde, señores Concejales, mi presentación hoy día es sobre la ordenanza municipal, que yo empecé a implementar a principio de año y que pretendemos darle un corte definitivo, Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y buen uso de los bienes y espacios públicos y de la buena convivencia vecinal de la comuna de Sagrada Familia.

Necesito que ustedes la vean, yo sé que hay materias que ustedes van a decir porque no están, habían dos temas que estaban considerados el medio ambiente y los ruidos molestos, pero don Enzo dijo que para eso se iban hacer ordenanzas específicas, por eso no están consideradas en esta ordenanza.

Concejal Díaz, ¿Por qué ordenanza específica?

Administrador Municipal, vamos a presentar un proyecto de ordenanza medio ambiental nueva, ya que tenemos una del año 2007, además hay una modificación de esta el año 2014, por lo tanto la próxima semana voy a presentar una nueva ordenanza medio ambiental, por eso le dije a don Heriberto que no los presentara, porque los haré yo de forma más ordenada y más precisa.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), DEL COMPORTAMIENTO EN LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR, DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES, DEL COMERCIO AMBULANTE, SOBRE EL COMPORTAMIENTO EN PLAZAS, PLAZOLETAS Y DEMÁS ÁREAS VERDES, DE LOS PERMISOS, DISPOSICIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PERMISOS, MODIFICACIONES Y TRASLADOS, DE LAS INSTALACIONES, DISEÑO, UBICACIONES, PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES, DE LOS DERECHOS MUNICIPALES, NORMAS ESPECIALES PARA COMERCIANTES ESTACIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA, DE LAS SANCIONES A LAS INFRACCIONES A LA PRESENTE ORDENANZA, PERMANENCIA Y DEVOLUCIÓN DE ESPECIES, FISCALIZACIÓN, DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, RECINTOS DEPORTIVOS, EVENTOS SOLIDARIOS Y OTROS, SANCIONES.

Están consideradas las sedes, multicancha, entre otros, por la convivencia entre los vecinos.

Concejal Quiroga, eso se refiere a los arriendos.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), se refiere a los ruidos molestos, arriendos de sedes, se supone que son para beneficencia de los vecinos, va más apuntada a temas solidarios, no a temas festivos.

Concejal Quiroga, porque nosotros vamos aprobar o no esto que nos está presentando, no nos estamos sumando un problema como Concejales y Alcalde, por nuestra aprobación el tema que especifica que no se pueden arrendar las sedes...

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), si se pueden arrendar, pero se le debe dar un buen uso, porque tal vez se puede producir un homicidio dentro del recinto, entonces eso es lo que tenemos que prever.

Concejal Jorquera, la sede es para ocuparla, pero como no van a poder tomarse un trago, no estoy diciendo que sea de pura tomatera, porque al poner que no nos vamos a ganar un problema.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), en ninguna parte de la ordenanza prohíbe el uso de la sede social, pero no todos actúan de la misma manera al tomar un trago, por eso tiene un límite de uso hasta las 24 horas.

Administrador Municipal, don Heriberto, porque no lee ese artículo para ver si están de acuerdo o no y así se hace la modificación del título sexto.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, RECINTOS DEPORTIVOS, EVENTOS SOLIDARIOS Y OTROS

Se considerará como recinto comunitario, todo aquel espacio dentro de sector urbano o rural administrado por una Organización Social territorial o funcional, que puede emplear sus instalaciones conforme a las características de construcción, diseño y además cuente para su funcionamiento con Personalidad Jurídica otorgada por la Municipalidad, entre ellos se pueden mencionar:

Canchas de Fútbol y Multicancha Clubes de rayuela Clubes de perros galgos Clubes de rodeo Sedes sociales de Juntas de Vecinos Sedes de Adultos Mayores

- En estas instalaciones se infraccionará a todos aquellos que propendan la venta, consumo y acarreo de alcohol y drogas al interior o alrededores del recinto.
- Prohíbase a las directivas de Clubes deportivos, clubes de rayuela, de rodeo, de perros galgos y otros, la venta de alcohol en el interior de sus instalaciones durante el desarrollo de los eventos.
- Para los eventos de tipo solidarios autorizados por el Alcalde previo conocimiento de la organización social también rige esta normativa, siendo responsabilidad de la directiva el cumplimiento de la disposición.
- El uso de las sedes sociales de las Juntas de Vecinos, será administrado por las respectivas directivas, quienes en todo momento velarán por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ordenanza y su empleo no deberá exceder más allá de las 24:00 horas.

Las transgresiones a las disposiciones del presente capítulo, serán de absoluta responsabilidad de las directivas de las organizaciones encargadas de la administración de estos recintos, por lo cual deberán asumir las eventuales multas o infracciones por las alteraciones producidas.

Concejal Jorquera, si está escrito no puede después tener flexibilidad, es mejor dejarlo flexible ahora....

Concejal González, según tú, ¿Cuál sería tu flexibilidad?

Concejal Jorquera, que puedan compartir, porque en las casas no tienen espacio, por ejemplo en la Lautaro la gente donde va a realizar un bautizo sino tienen para arrendar, hay que ver la realidad que hay aquí.

Concejal Ramírez, dos cosas, eso de los ruidos después de las doce de la noche, aunque usted haga una fiesta en su casa por ley no puede tener la música fuerte después de las doce de la noche, debe ser moderada.

Dice instalar elementos que obstaculicen el libre tránsito de las personas y vehículos, tanto como toldos, piscinas, asientos y otros, dentro de esos otros, la otra vez cuando se empezó con este trabajo lo dije, no es que yo quiera ser majadero, pero hay sectores donde las veredas de nuestro pueblo están ocupadas y no hay pasada para los peatones, por ejemplo: el Chino, no tenemos vereda porque tiene lleno con cajas de verduras, todos tenemos derecho a trabajar, pero no podemos ocupar los espacios que le pertenecen a la comunidad, la gente o pasa por el lado del Unimarc o por la calle, así como él hay muchos más...donde vive usted (Concejal Jorquera) está el taller mecánico los vehículos que estacionan no dejan tener visibilidad, se supone que las personas cuando arman un negocio, tienen que tener espacio para dejar guardado las cosas con las que esta trabajando.

También dije la otra vez sobre los letreros que instalan en la vía pública del bandejón central, dejan los letreros no los retiran pasa un mes y nadie se hace cargo de eso, ¿Cuándo le vamos a poner atajo a la situación? Cuando tengamos un accidente, la idea es prevenir las cosas y no que sea por compadrastro, ya bajémosle la multa, usted se ha dado cuenta que la gente trabaja al sol queda como chicharrón para ganarse las lucas y no obstaculiza el camino de nadie y la gente que lucra, que gana que se hecha al bolsillo, pucha tenemos que pedirle permiso para pasar por la vía pública, esto pasa en muchos sectores no solamente acá, eso es una falta de respeto porque la gente debe pasar por la calle porque las veredas están ocupadas por el comercio....

Alcalde, mucha gente que va al Registro Civil se siente intimidada por la cantidad de gente que se pone a jugar a las cartas, las mujeres se sienten intimidadas, pero pucha son vecinos ustedes los conocen, pero nos sentimos intimidadas porque nos quedan mirando...

Concejal Ramírez, di el ejemplo del Chino, pero si me pongo a dar ejemplos hay varios negocios que tienen malla por la vereda y ocupan el espacio donde se sientan a conversar, lo di como ejemplo porque la gente va al unimarc....

Concejal González, ¿Qué va a pasar con eso?

Alcalde, están libre albedrío.

Concejal González, la ley no permite eso Alcalde....

Concejal Toledo, usted les da permiso.

Alcalde, no les doy permiso.

Concejal Toledo, no voy a decir quién es, pero me dijo que usted le había dado permiso.

Concejal González, ¿Que va a pasar con los espacios públicos Alcalde?

Alcalde, va estar la ordenanza.

Concejal González, todavía no aprobamos la ordenanza, ¿Qué va a pasar ahora? ¿Para atrás hemos hecho algo en los espacios públicos?

Alcalde, no hemos hecho nada, porque no me han llegado reclamos de la gente...

Concejal Ramírez, lo presenté hace más de un año.

Concejal Toledo, del puesto del Chino se está diciendo desde que puso el local, dijeron que le habían sacado partes y partes, desde que esta solamente uno le ha sacado.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), me van a disculpar pero muchas veces la gente no tiene carácter para decir las cosas cuando se está cometiendo una falta....

Concejal González, si nosotros aprobamos esto el personal va a tener más carácter...

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), los inspectores de seguridad pública van a tener la facultad para poder actuar, porque ellos no tienen facultad...

Concejal González, si aprobamos esto, ¿Cuándo comenzaría a regir?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), pretendemos hacer marcha blanca de aquí hasta diciembre, y a principio de año comenzar a trabajar con la aplicación normal de la ordenanza....

Concejal Quiroga, habla de la sede social, ¿Estará bien ese horario?

Concejal González, las actividades a esa hora recién están comenzando.

Concejal Quiroga, porque los bailes tienen permiso hasta las cuatro de la mañana.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), de acuerdo a la ley las sedes de las juntas de vecinos, no son para actividades de este tipo....

Concejal Quiroga, pero en nuestra comuna pasa, porque muchas familias no tienen para pagar un centro de eventos, y nosotros como Concejo tenemos la facultad para modificar lo que aparece en la ordenanza...

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), la gente después va a decir vamos a Sagrada Familia, porque arriendan la sede hasta las seis de la mañana.

Concejal Díaz, por un lado usted dice que la ley dice una cosa, por otro lado nosotros como sociedad somos animales de costumbre, siempre he dicho que estamos acostumbrados a vivir en la comuna como quien vive en un potrero, la gente se estaciona dónde quiere, construye como quiere y hace lo que quiere, no hay una norma que regule ese tipo de cosas. Como bien dice don Alen, hay gente que no tiene para pagar un centro de eventos y es mejor hacerlo en una sede, pero eso va a conllevar que yo moleste a todos los vecinos, donde las casas son chicas, son pareadas, entonces ¿Es justo?

Concejal Ramírez, tienen que fijarse horarios moderados para hacerlo, pero también tenemos que pensar en el que no tiene, el que tiene las lucas puede arrendar un centro de eventos, el gimnasio o lo que quiera, pero la gente que es pobre y que necesita hacer una comida familiar donde quieren bailar, divertirse, hay que pensar en esa gente que no tiene las lucas para hacer una cuestión en su casa, hay que ver los pro y los contra...

Concejal Quiroga, tenemos la facultad de modificarla porque vivimos con la ciudadanía, por lo tanto el horario debiera ser un poco más flexible...

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), tenemos que ver como se nos va presentando en el tiempo...

Concejal Díaz, hay que hacerlo de a poco, tener tino para hacer las cosas.

Alcalde, esta es la época donde los Concejales salen a trabajar, ver la posibilidad si pueden ver nuevamente esta ordenanza o dejamos media hora más en el próximo Concejo, porque no se puede votar la semana que viene, tiene que ser la siguiente con las modificaciones...

Concejal Quiroga, la revisé y viene bien completa Alcalde....

Concejal Díaz, voy a poner un ejemplo de comparación, en el título segundo dice el tránsito de ciclistas por las veredas de circulación peatonal, uno puede decir porque los ciclistas no pueden andar por la vereda sino tenemos ciclovía, la calle es peligrosa, eso lo podemos entender, ¿Pero es justo para la gente que va en la vereda toparse con una bicicleta a cada rato? Entonces, el tema

de las sedes es algo similar, hay gente que a lo mejor no puede pagar un centro de eventos, pero es justo para esa gente que vive en el lugar y que debe estar escuchando bulla toda la noche....

Concejal Jorquera, también tienen derecho a ocuparla..

Concejal González, no es eso si tienen derecho a pedirla, es el respeto Osvaldito hacia las otras personas...

Concejal Jorquera, las cosas son para usarlas...

Concejal Díaz, es como en Villa Prat cuando la gente bota el agua a la calle, no porque no hay alcantarillado, ¿Pero es justo para el vecino que pase el agua por su casa? Ese es el tema...

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), lo otro señores Concejales que quería decirles es que apoyen nuestras ideas, nos llegó el informe del segundo y tercer trimestre de la Secretaría de prevención del Delito, donde el Consejo de Comunal Pública de Sagrada Familia, está dentro de los 18 Consejos de todo Chile, que cumplen al 100% las actividades de Seguridad Pública....

Concejal Jorquera, los felicito...

Concejal Toledo, como serán los otros.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), entonces lo único que les pido es que apoyen lo que nosotros que hacemos, porque es hecho con seriedad y estamos comprometidos con la comuna, en la provincia hay tres comunas Curepto, Molina y Sagrada Familia....

9.~ Incidentes.

1.- Concejal José González

¿Por qué se sigue pagando el consumo de luz de la multicancha de La Isla, si ya nos quitaron esa propiedad? No tenemos plata y seguimos pagando algo que no nos corresponde.

Alcalde, no tenía idea, lo vamos a revisar.

Concejal González, me trae el martes la respuesta de eso.

Concejal José González

❖ Voy a seguir insistiendo por el arreglo del camino Sanco – Santa Adriana, usted dijo que en esta fecha se iba arreglar.

Alcalde, estoy gestionando, es mi pega.

Concejal González, ¿Tiene fecha esa gestión?

Alcalde, estoy un poco complicado en el sentido que debería estar trabajando en el tema de Santa Carmen, hay problema para instalar la maquinaria.

Concejal José González

- En la entrada de Corral de Piedra, sale el agua de regadío a la calle, pregunté a los canalistas quienes dicen que desde ese punto les corresponde a los vecinos y ellos son los que deben limpiar, eso produce que el agua entre a la cámara del alcantarillado y la capacidad es demasiado para la planta elevadora.
- Estaban viendo Alcalde un proyecto para mejoramiento de luz en Corral de Piedra, al fondo a mano izquierda.
- Solicité hace un tiempo los papeles del Mall Chino, me gustaría que me enviaran de Obras y Finanzas para ver si está al día.

Alcalde, ¿Enzo, porque no han traído esa información si está en Obras?

Administrador Municipal, tienen que entregarlo, la responsabilidad es del Director de entregar la información.

Concejal José González

¿Cuándo se inaugura o se entrega la sede de Santa Adriana, que ya esta lista?

Alcalde, no sé si entregaron la llave, pero tenemos que ponernos de acuerdo con el presidente de la junta de vecino, para hacer la inauguración.

2.~ Concejal Alen Quiroga

Quiero Alcalde que veamos el tema de la luz para el Cerrillo – Correa Albano.

Alcalde, me interesa que lo veamos ahora que están todos los Concejales, para ver cuál será la prioridad. Están RS las novecientas y tantas luminarias y esperemos también levantar las otras luminarias y ver qué hacemos con el total porque nos están faltando.

Concejal Alen Quiroga

Lo otro que traía era el proyecto del gimnasio de Villa Prat, se iba a trabajar en las bases don Enzo, para la licitación...

Administrador Municipal, ¿Quién iba a trabajar en las bases?

Concejal Quiroga, Mariela.

Administrador Municipal, la información que dio ayer es que se está licitando el servicio.

3.~ Concejal José Toledo

¿Qué ha pasado con la planta de tratamiento de Sagrada Familia?

Alcalde, se sacaron las observaciones, ahora se están viendo nuevamente los porcentajes de los costos para entregárselo al GORE.

Concejal José Toledo

¿Qué pasó Alcalde con el arranque de agua que habían sacado en el terreno donde están ubicados los emprendedores? ¿Se ha hecho alguna investigación?

Alcalde, no ninguna, eso es culpa mía.

Concejal Toledo, ¿Pero se puede hacer todavía?

Alcalde, sí, por supuesto.

Concejal José Toledo

Tengo una carta aquí para leerla, viene dirigida al Alcalde y Concejales.

Alcalde, ¿Pero pasó por la oficina de partes o no? No la puede leer Concejal sino ha pasado por la oficina de partes...

Concejal Toledo, estoy en mis incidentes yo...

Alcalde, en la administración anterior dijimos que cualquier carta que pase por la oficina de partes se lee...

Concejal Toledo, bueno y si yo quiero leerla en mis incidentes.

Alcalde, por lo mismo arreglamos en la administración anterior porque llegaban y aparecían con cartas, está en el reglamento, así que ingrésela en la oficina de partes y la leemos el próximo martes.

Concejal Jorquera, también puede tocar el punto, porque está en los incidentes de él.

Alcalde, recuerde que lo reglamentamos en el Concejo anterior.

Concejal Jorquera, estamos claro en eso, pero él en sus incidentes puede decirlo.

Concejal Toledo, muchas veces se ingresan por la oficina de partes y después no se leen aquí.

Alcalde, la señora Blanca, encargada de la oficina de partes tiene que leerla.

Concejal Ramírez, es la misma carta que les pasé a ustedes el otro día, la tienen todos.

Concejal Toledo, no es la misma.

Concejal Ramírez, porque no cortar esto y leerla.

Concejal Quiroga, porque no la lee.

Alcalde, nos ponemos o no nos ponemos de acuerdo, porque después van a llegar con cualquier carta, pásela por oficina de partes.

Concejal Toledo, si pasa por la oficina de partes y después no la quieren leer.

Alcalde, ¿Quién no la quiere leer? Sigamos el protocolo como corresponde no cuesta nada.

Concejal Toledo, ya.

Alcalde, terminando el Concejo pásela por la oficina de partes.

4.~ Concejal Andrés Díaz

- Yo leí la carta y habla sobre el problema de la población Independencia, de la señora María Pacheco, en la carta apela donde dice que el Alcalde le dijo de manera verbal que se instalara ahí nomás, lo que ella pide es que se regularice su situación y le den una solución, tanto el Alcalde como los Concejales. Hace unos Concejos atrás dije que yo era partidario que la sacaran de ahí, porque el lugar no era de ella, como la carta vienen aludidos los Concejales y yo como Concejal soy partidario que la saquen de ahí, o si no vamos a permitir que todos los que no tienen donde vivir, vayan y se instalen en un terreno que es de todos, más aún si ese terreno se está postulando a un proyecto donde será beneficiada la población. Estoy seguro que a mucha gente que está en esa población le ha costado tener lo que tiene, entonces tampoco nos podemos acostumbrar a que todo se nos dé, esa es mi opinión respecto al tema de esa señora.
- Me tiene preocupada el tema del área verde, dijimos acá lo que se gastó en el bandejón central en recursos económicos y de personal, ese lugar esta botado y abandonado, a lo mejor falta más personal, pero más que eso creo que hace falta distribuir el personal que hay.
- Lo otro, el PADEM hay que aprobarlo y es muy importante ver el tema de la educación en la comuna, tanto en recursos y en varias áreas más, citaré a una reunión de comisión el que esté interesado viene y el que no, no, para que lo vamos viendo, pero, el que venga ojalá

lea el PADEM antes porque no quiero que lleguen aquí y empiecen a preguntar qué es eso, y para qué es, así no perdemos tiempo.

- Lo otro que me tiene bien molesto es que hace varios meses atrás aprobamos la subvención para la Corporación Cultural, habían muchas actividades que se harían durante el año, lo plantee aquí en el penúltimo Concejo, pero resulta que no hay dinero para la Corporación Cultural. Como decía denante, vamos avanzando, avanzando pero hay cosas que van quedando atrás, entonces de repente no se trata de decir que no aquí porque no, el decir que no en forma personal es que no podemos ir dejando cosas que tenemos pendientes y que estaban comprometidos. El tema de la Corporación Cultural era una muy buena instancia para desarrollar actividades, pero resulta que por un tema de desorden de finanzas, al final perdemos tiempo nosotros y después nos llega como Concejo. La ley dice que la municipalidad está compuesta por el Alcalde y los Concejales y no hay más.
- Le recuerdo Alcalde que usted iba a preguntar por un quinto FRIL, para las áreas verdes de Villa Prat.
- Denante el Concejal Alen le consultó por las luminarias, ¿Son las mismas donde está incluido el pasaje el Retiro?

Alcalde, como dije anteriormente postulamos a tres sectores con luminarias Villa Prat, Sagrada Familia, Santa Rosa, incluyendo los sectores que no tienen luminarias el Cerrillo y camino a Pulmodón, también colocar luminarias en pasajes de Villa Prat y Sagrada Familia, si bien es cierto la idea por los proyectos tengamos el máximo de luminarias, también subimos esta semana el segundo proyecto de luminarias que sería para el sector de Villa Prat, son mil y tantas luminarias más. Esta idea la dio hace un tiempo el Concejal Toledo, porque debemos bajar el consumo y ver bien el proyecto anterior, este es un tema que debemos conversar bien para no equivocarnos, porque la luminosidad es para mucho tiempo, no es para 3 o 4 años, mínimo 15 a 20 años

Concejal Andrés Díaz

- Están pendientes los informes que solicité al DAEM, este municipio tiene dos jefes de gabinete, ninguno de los dos que debería estar haciendo esa pega están aquí, están los dos por ahí afuera dando vueltas.
 Se encuentra pendiente el informe de asignación de título para los profesores y el descuento que se está haciendo a los funcionarios del PIE.
- Lo otro que me tiene preocupado es el tema de las subvenciones con las organizaciones que están pendientes, si se les va a entregar o no, creo que sería bueno darles una respuesta para que ellos no estén esperando.

Alcalde, ¿Cuáles son las que faltan?

Concejal Díaz, son las que pasaron por la comisión de finanzas...

Concejal González, tienen que pasar por Concejo, son veintidós o veintitrés millones aproximadamente, no tengo la lista en este momento.

Concejal Díaz, es bueno decir si van a pasar o no porque estamos en noviembre, después se va a complicar para que hagan las rendiciones, porque la gente está ahí esperando, no sabe qué va a pasar.

Concejal Andrés Díaz

❖ El tema del aporte de educación superior, don Enzo supe que estaba listo para ser entregado.

Alcalde, una cantidad, también tengan mucho cuidado con lo mismo, porque hay mucha gente que no nos ha entregado el certificado del segundo semestre, mucha gente ha hablado con ustedes...

Concejal González, no.

Alcalde, muchos de ustedes han publicado.

Concejal González, no es eso.

Alcalde, acuérdense que una de las cosas que nosotros les pedimos a toda la gente...

Concejal Quiroga, se matriculaban, entregaban el certificado...

Alcalde, a muchos de ellos les estamos pidiendo el certificado del segundo semestre, no han llegado, algunos se han molestado con nosotros pero es la forma....

Concejal Quiroga, lo que se publicó en su momento es que debían hacer llegar el certificado...

Concejal Díaz, estoy preguntando por los que sí han traído ese documento y que están al día.

Alcalde, no me quiero comprometer hasta hablar con el Director de Finanzas, ahora van a tener una reunión con él.

Concejal Toledo, ¿Qué ha pasado con el contrato que pedí por el arriendo de la casa que está ubicada en la escuela de Peteroa?

Administrador Municipal, hay que solicitárselo al DAEM.

Concejal Quiroga, don Enzo cruce la calle y se viene con la carpeta...

Concejal González, no cuesta nada o tiene que sacar la caja fuerte.

Concejal Quiroga, todas las semanas lo está solicitando el colega.

Concejal Díaz, pero mándenla a llamar ahora.

Administrador Municipal, ustedes solicitaron por escrito y la ley establece los plazos.

Concejal González, pero eso fue hace muchas semanas...

Administrador Municipal, esa es responsabilidad de los Directores....

Concejal Díaz, yo creo que ese contrato no existe.

Concejal Toledo, no existe el contrato, esa es la firme.

Concejal González, ¿No hay alguna amonestación por no responder a las cosas?

Concejal Quiroga, estamos estirando un chicle....

Concejal Toledo, hace rato que se debió hacer un sumario...

Concejal González, o una amonestación porque usted dice que son 15 días de plazo, pero no llevamos 15, son más.

Alcalde, lo mismo que está pidiendo usted, se respondió a la Contraloría, entonces esa misma respuesta hay que entregársela a usted.

Concejal González, hace cuatro meses atrás Alcalde...

Alcalde, por eso.

Concejal González, no sé porque no muestran las cosas como corresponden.

Concejal Andrés Díaz

- Una vez que esté hecha la ordenanza del medio ambiente, sería bueno que viniera este chico nuevo que está trabajando para que podamos trabajar y cual van a ser las atribuciones de él, hasta donde le permite la ley y las que le ha dado el municipio.
- Con respecto a la gala de fin de año del DAEM, tengo entendido que hoy hay reunión con los apoderados para hablar ese tema...

Concejal Toledo, se hace la gala.

Alcalde, eso va a depender de los apoderados, porque esa plata llega para ese tipo de actividades.

Concejal Toledo, esa plata debería repartirse en los alumnos, en vez de estar haciendo bingos.

Concejal González, en infraestructura.

Concejal Díaz, pero no para los alumnos, porque ellos tienen padres y es su obligación.

Administrador Municipal, está destinado para una cosa...

Concejal Toledo, entonces está destinada para la gala, para botarla ahí, el año pasado los niños estuvieron parados para darles una colación que vale \$1.000.-

Administrador Municipal, esa es su apreciación Concejal.

Concejal Toledo, sí porque los apoderados decían eso.

Concejal Quiroga, esperemos que los apoderados digan que no...

Concejal Díaz, resulta que los apoderados en sí hablan muchas cosas, cuando la gente dice los Concejales no fiscalizan, la gente tiene el mismo derecho.

5.- Concejal Claudio Ramírez

¿Don Enzo, el foco que solicité para Los Quillayes lo colocaron? Donde está la casa de la señora Juanita Barrientos.

Alcalde, tiene problema con el tercer cable, también nos falta colocar en el Taco.

Concejal Quiroga, o sea, que no.

Concejal Claudio Ramírez

De acuerdo a los proyectos que presentó SECPLAC la otra vez, una conversación que viene desde abril de este año, sobre la entrada principal de la población San Pablo y la Esperanza Chica, donde se hizo una mejora y se dijo en esa oportunidad lo tengo aquí en la agenda si quieren lo revisamos, está en acta, que en agosto se iba arreglar, estamos en noviembre, ¿El proyecto que impulsaba el SERVIU no ha salido todavía? Ha eso voy yo, se dan fechas y quedamos de mentirosos nosotros por un trabajo que no se está haciendo en accesos principales de poblaciones, donde hay aproximadamente 250 viviendas...

Concejal Quiroga, y la opción del bachador por convenio.

Alcalde, nosotros ya fuimos con el bachador.

Concejal Toledo, ahí tienen que hacer un proyecto bueno.

Concejal Ramírez, para hacer una mejora como corresponde.

Concejal Claudio Ramírez

 Alcalde, en el último Concejo de octubre hice mención donde invité a todo el Concejo, también lo invité a usted, para que nos diéramos una vuelta en los trabajos que se están realizando en el alcantarillado de Los Quillayes, esperé, nadie se acercó y quiso ir, don José González fue, para que después no digan que uno anda escondido haciendo las cosas a espaldas, pero la invitación se extendió. Los trabajos horribles Alcalde, ocho personas en total trabajando para un alcantarillado, cuando fueron a ver el hoyo que están haciendo de cuatro metros de profundidad, la tarima era de madera y a pala sacando con un balde, están en precarias condiciones. Ahora hay trabajos aparte de eso, planta elevadora y nadie está trabajando en eso, están atrasadísimos, estuve averiguando en Obras y ese trabajo debe estar listo el 24 de abril, esa es la fecha de término, yo voy a ser tajante, el ITO ese día dijo va un 2.5 a un 3% fue generoso porque no va. Puede tener un título y un cartón así de grande, pero don Patricio Salinas no está haciendo la pega, la razón es muy simple porque nadie va a dar una vuelta a ese lugar, todavía no está el letrero que diga que hay una obra que se está construyendo por el gobierno, esa es una multa. Yo se los digo chiquillos, voy a ser tajante en el tema, porque dijeron que ese trabajo se puede atrasar en caso de lluvia o cosas naturales, pero no se va atrasar por eso, se va atrasar por la ineficiencia.

Ese día le dije a la gente de Los Quillayes los que nos sacamos la cresta al sol, podemos ser humildes, puede que no tengamos universidad pero tontos no somos y yo no voy a permitir que se rían de la gente, todos los gobiernos se han reído de los pobres, no nos riamos nosotros de ellos.

El 12 por si acaso tenemos reunión en Los Quillayes, para que vayan a las siete y media con la comunidad, la empresa y nosotros como municipio.

Concejal Díaz, ¿Que va a pasar con la reunión?

Concejal Ramírez, vayan para que la gente vea que están preocupados de ellos. Tienen que informar el avance de lo que están haciendo, las cosas que llevan y cómo va el trabajo...

Concejal Díaz, yo puedo ir a esa reunión sentarme, escuchar, y de ahí...

Concejal Toledo, ¿Qué solución hay para la gente?

Concejal Díaz, por eso le estoy preguntando, ¿Qué haremos? Vamos a denunciar...

Concejal Ramírez, ¿Prestémosle apoyo al ITO? Al que esta de afuera, no al de la municipalidad.

Concejal Quiroga, el ITO de la municipalidad está siendo ineficiente con su trabajo, se los dije la otra vez, cuando le estábamos haciendo el sumario y frenaron el tema del sumario...

Alcalde, ¿Cuál sumario?

Concejal Quiroga, el sumario que pedimos por el trabajo de la obra de Santa Leonor.

Concejal Díaz, entonces la responsabilidad no es de los Concejales, porque he pedido cartas de amonestaciones para funcionarios...

Concejal Ramírez, pero la gente no ve....

Concejal Díaz, ¡A mí no me interesa lo que opina la gente!

Concejal Ramírez, a mí sí porque ellos me eligieron.

Concejal Díaz, ¡porque hay gente que nunca ha leído un acta! He pedido todas estas veces amonestaciones para algunos funcionarios ¿Se ha hecho alguna vez una?

Alcalde, ¿Para qué funcionario a pedido amonestación?

Concejal Díaz, ¡Ah! pero ponerme a revisar para atrás.

Concejal Quiroga, cuando Patricio se molestó conmigo, le dije ¡Qué espera que le traiga flores! Si es su trabajo...

Concejal Ramírez, cuando viene un funcionario de rango o jefe de departamento, se suben a las nubes cuando uno les pregunta y eso nos ha pasado con varios, lo mismo me pasó en el Concejo anterior con el asesor jurídico...

Concejal Quiroga, tomemos carta en el asunto don Claudio.

Concejal Ramírez, lo otro, ellos tampoco nos están haciendo ningún favor, de aquí del municipio un funcionario que lo voy a nombrar ese día en la reunión, dijo que aquí la gente debía estar agradecida porque nadie quiere trabajar en una planta de tratamiento como esa por las lucas, porque es un favor que está haciendo la empresa, perdónenme pero son M\$718.000.- nadie hace un favor porque sirve para el curriculum de la empresa porque es nueva.

Concejal Claudio Ramírez

¿Cómo va el asunto Alcalde, con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Villa Prat?

Alcalde, tenía una reunión la semana pasada y no pude asistir.

Concejal Ramírez, ¿Allá abajo?

Alcalde, sí.

Concejal Ramírez, porque no nos invita de repente para estar informados...

Alcalde, ellos van a venir acá.

Concejal Ramírez, ya, para estar informados porque muchas veces nos preguntan y no tenemos idea.

Administrador Municipal, debido a la contingencia.

Concejal Díaz, ¡Pero la contingencia pasó hace rato!

Administrador Municipal, ellos son de Talca...

Concejal Díaz, ¡Bueno se quedarán en Villa Prat!

Administrador Municipal, por eso no se hizo...

Concejal Díaz, es cuento.

Administrador Municipal, no, no es cuento, bueno.

Concejal González, cuando uno quiere, puede.

Concejal Claudio Ramírez

¿Cómo va el proyecto Alcalde, de la nueva copa de agua potable de Sagrada Familia? Que realizó la empresa que está construyendo las viviendas, pero cómo va el proyecto de conseguir el financiamiento para la construcción. Pregunto por dos razones, la primera; hay un compromiso con la Cooperativa. Dos, una vez que se terminen esas casas (Los Naranjos) por ley y en esta misma mesa estaba sentado en ese sector el señor Juan Carlos González, de la Superintendencia de Talca, en aquella esquina la directiva todos presentes, usted, la Delegada Provincial del SERVIU, hubo un compromiso que terminaban el diseño y ellos tenían las lucas, el señor Celso Morales, estuvo sentado ahí y ofrecieron, ese día yo no opiné ninguna cuestión me mordí la lengua, se van hacer esas casas y ¿A quién se le va ir en contra esa gente, porque no van a tener el agua para irse a vivir a sus casitas? ¿Voy a pagar el pato yo nuevamente por esa situación? Que supuestamente por culpa mía no estaban listas se dijo en la reunión, Alcalde, lo dijo la presidenta ese día y usted estaba presente, también se lo dije en varias oportunidades cuando estaba Felipe, entró la presidenta y dijo me defraudó don Claudio Ramírez, por culpa de él no tenemos esto y lo otro...

Concejal González, ¿Quién es la presidenta?

Concejal Ramírez, de la Villa que están construyendo, la señora Valeska, no tengo nada en contra de ella, tiene todo el derecho a reclamar, pero me culpan de algo...yo soy Concejal, no puedo solucionarle los problemas a todo el mundo y esa es la rabia que tengo, porque la gente por populismo a veces dice una cuestión y si hay que echar abajo a uno echemos al Claudio, toda la culpa me la echaron a mí....

Concejal González, ¿Esta persona Alcalde trabaja en la municipalidad?

Alcalde, está trabajando en el departamento de Educación haciendo aseo.

Concejal Ramírez, pero en ese tiempo no estaba todavía. Lo único que quiero saber si ese tema falla nuevamente, me van a echar la culpa a mí para estar preparado.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera.

Ya que no tenemos ciclovía el gran problema que tenemos es la berma, no está demarcada desde la discoteque hacia abajo.

Concejal Díaz, íbamos a realizar una campaña de chalecos reflectantes.

Concejal Osvaldo Jorquera.

Fui de propio a ver el paradero a Huaquén, todavía no está la luminaria para el sector el Taco.

Concejal Díaz, ¿Es en el Taco o en el cruce donde vive Cristian González?

Concejal Jorquera, en el Taco.

Concejal Díaz, donde está la casa que se tomaron.

Concejal Jorquera, ahí.

Concejal Díaz, ¿Usted le quiere colocar luz a ellos?

Concejal Jorquera, no, es para la gente del sector que espera micro ahí para que no quede oscura.

Concejal Díaz, ¿Pero quiénes son?

Concejal Jorquera, profesores que son de abajo, vienen a realizar sus cosas acá ayudan mucho a la comunidad en patente y diferentes cosas, solamente necesitan una luz los profesores para esperar la locomoción.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- En la avenida Centenario con avenida Esperanza, hace falta un semáforo de tres tiempos, para que bajen la velocidad a la entrada del pueblo.
- Me dio lástima ver el pavimento de Santa Leonor el otro día, muy mal construido los niveles.

Concejal Quiroga, se acuerda cuando les dije, no hay que ser ingeniero para darse cuenta.

Concejal Jorquera, acá todavía no se entrega y esta malo.

Concejal Quiroga, ¿Vamos a pedir la boleta de garantía Alcalde?

Concejal Toledo, eso ya se perdió.

Concejal Osvaldo Jorquera.

Creo que hay un veterinario en la municipalidad, me gustaría saber si la gente puede venir.

Alcalde, es por un programa.

Concejal Jorquera, porque yo no sé y la gente me llama para preguntar, es un programa pagado por la municipalidad.

Alcalde, es un programa.

Concejal Jorquera, apuesto si lo demandan va ser problema municipal.

Concejal Osvaldo Jorquera.

❖ Me gustaría que viniera el encargado de ecología, para ver en que está enfocado.

Concejal Díaz, de medio ambiente.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020 246° Sesión Ordinaria Martes 5 de noviembre de 2019

CERTIFICADO N°72/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, Certifica que no es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2020 ~ 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 246° Sesión Ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.			
Concejal González, vota no.			
Concejal Quiroga, vota no.			
Concejal Toledo, vota no.			
Concejal Díaz, vota no.			
Concejal Ramírez, vota no.			
Alcalde, vota sí.			
Sa atawar acta Cartificada a la Sa	crotaria da Planificación Comunal	Diverción de Administración y	y Finanza

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cinco días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:20 horas del día martes 5 de noviembre de 2019.

BEANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

MUNICIPAL

<u>Distribución:</u>
Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°246°.